

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código: DEP-FO-004	Fecha: 19/01/2023	Versión: 001	Página: 1 de 5

Fecha: 05 de Marzo de 2026	Lugar: Despacho Alcaldía Distrital
Hora inicio: 10:00 am	Hora final: 12:30 am
DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNION	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
TEMA / ASUNTO	
Mesa de trabajo entre el Distrito y Masora, seguimiento Convenio 2503-25	
OBJETIVO	
Mesa de trabajo para seguimiento a los entregables pendientes conforme a Informe de Supervisión de fecha Enero 30.	
REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existen)	
N.A.	
ORDEN DEL DIA	
1. Control de asistencia 2. Revisión de los entregables por parte de Masora 3. Compromisos 4. Cierre reunión	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1. VERIFICACIONES ASISTENCIA: Por parte del equipo de trabajo de Masora, conformado, por el líder operativo, el líder social y tres apoyos: • Santiago Gómez.- Director del proyecto • Juan González Elejalde.- Líder Social • Boris Alexander Suárez Buitrago – Líder Técnico • Katherin González- Gestor Documental • Luis Acosta - Enlace Por parte del equipo del Distrito de Barrancabermeja: • Maribel Benitez Perea.- Secretaria de Planeación • Jessie Moreno- Secretario General • Dayron Aguilera Ceadenas – Secretario Jurídico • Julián Andrés Peña – Director de Impuestos del Distrito • Pedro Hernández Santamaria. Director de Catastro Multipropósito • Jorge Cortés Ortega. CPS Abogado Secretaría de Planeación • Mario Miranda. CPS Contador Público Dirección Catastro Multipropósito. • Jacqueline Contreras Ramírez CPS Abogada Dirección Catastro Multipropósito. • Javier Romero. CPS Ingeniero Catastral Dirección de Talento Humano.	

**ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA****ACTA DE REUNIÓN**

Código: DEP-FO-004

Fecha: 19/01/2023

Versión: 001

Página: 2 de 5

2. REVISIÓN SEGUIMIENTO CONVENIO 2503-25

Se inicia la reunión con la intervención de la Secretaria de Planeación, dando el saludo a los asistentes, indicando el objetivo de la reunión, en punto del avance de los entregables pendientes conforme a los seguimientos adelantados con MASORA, anunciando la participación del equipo interdisciplinario de la Administración Distrital representado en los Secretarios de despacho que asisten, a fin de verificar los avances del proceso, e identificar las opciones de mejora que permitan avanzar de manera efectiva el desarrollo del convenio.

El ingeniero Javier Alexander Romero por parte de la DCM, indica que, de acuerdo con lo allegado por MASORA, vía correo electrónico el día 28 de Febrero de 2026, actualizados en el Share Point, se procede por parte del equipo a su revisión y verificación, procediendo con el análisis de acuerdo con la descripción de los compromisos contractuales describiendo de manera individualizada cada actividad que conforman los cuatro componentes del convenio. Se indica por parte del Ingeniero Javier, que, a fin de dar precisión respecto de los criterios para la calificación de los entregables, que desde la la supervisión del contrato y con la asesoría del Secretario General también ordenador del gasto de este proceso Dr. Jessie Moreno se establecieron los criterios de evaluación, así:

CUMPLE: Actividad recibida a satisfacción por la Supervisión dando como cumplidas todas las observaciones y requerimientos conforme a la calidad y oportunidad del entregable. En atención a lo establecido contractualmente en los estudios previos y anexos técnicos del convenio, así como la sujeción a la normativa del IGAC Resoluciones 1040 de 2023 y 746 de 2025.

NO CUMPLE: Actividad recibida cuyos avances no atienden de manera satisfactoria las observaciones y requerimientos conforme a la calidad y oportunidad del entregable. En atención a lo establecido contractualmente en los estudios previos y anexos técnicos del convenio.

Conforme a la anterior, es de precisar que en relación a las actividades calificados como "no cumple", esta valoración no refleja el estado de ejecución de la actividad, toda vez que, aunque esté desarrollada su entregable no alcanza los criterios para recibido a satisfacción por parte de la Supervisión, requiriendo ajuste conforme a las observaciones remitidas para el estricto cumplimiento técnico.

Así entonces, se sugiere un avance en los entregables, de acuerdo con la siguiente descripción:

Actividad 1.1: FORTALECIMIENTO PARA LA CONSERVACIÓN CATASTRAL**PROYECTO DE FORTALECIMIENTO PARA LA CONSERVACIÓN CATASTRAL**

ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO RECURSO	CUMPLIMIENTO	VLR UNIT (TOTAL)
1.1.1	Diagnóstico del actual plan de calidad de la operación catastral	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 47.555.000
1.1.2	Verificación del estado actual de la prestación del servicio público catastral	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 28.696.000
1.1.3	Asesoramiento sobre los costos de trámites y servicios catastrales		CUMPLE	\$ 49.195.000
1.1.4	Verificación de predios conservados	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 88.533.000
1.1.5	Capacitación sobre mutaciones catastrales		NO CUMPLE	\$ 29.022.000
1.1.6	Capacitación sobre procedimientos catastrales con fines registrales		NO CUMPLE	\$ 29.022.000
1.1.7	Capacitaciones sobre el actual marco normativo catastral resolución 1040 de 2023 y sus modificaciones		NO CUMPLE	\$ 29.022.000
1.1.8	Diagnóstico del actual plan de atención al ciudadano y estado de PORS	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 47.555.000
1.1.9	Verificación de reclamaciones atendidas	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 28.696.000
1.1.10	Verificación de la estrategia de comunicaciones	ANTICIPO	CUMPLE	\$ 16.500.000
1.1.11	Revisión de los procesos de atención y participación ciudadana	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 19.300.000
1.1.12	Capacitación sobre trámites y servicios catastrales		NO CUMPLE	\$ 29.022.000
1.1.13	Capacitación atención al usuario		NO CUMPLE	\$ 29.022.000

**ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA****ACTA DE REUNIÓN**

Código: DEP-FO-004

Fecha: 19/01/2023

Versión: 001

Página: 3 de 5

Actividad: 1.2: ACTIVIDAD INVENTARIO DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO - ICA - CATASTRO COMERCIAL

INTERVENCIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIO ICA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO RECURSO	CUMPLIMIENTO	VALOR
1.2.1	Compilación de información fuentes secundarias	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 5.000.000
1.2.2	Estructuración y análisis de la información secundaria	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 40.000.000
1.2.3	Delimitación geográfica del área de intervención	ANTICIPO	CUMPLE	\$ 75.000.000
1.2.4	Elaboración de encuestas	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 175.000.000
1.2.5	Capacitación personal de campo	ANTICIPO	CUMPLE	\$ 50.000.000
1.2.6	Pre reconocimiento	ANTICIPO	CUMPLE	\$ 90.000.000
1.2.7	Captura de la información	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 1.025.000.000
1.2.8	Auditoría operativo de campo	ANTICIPO	CUMPLE	\$ 82.500.000
1.2.9	Control calidad de la información capturada	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 80.000.000
1.2.10	Depuración de base de datos geográfica y alfanumérica	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 125.000.000
1.2.11	Estructuración y consolidación información fuentes primarias	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 75.000.000
1.2.12	Cruce de registros con información exógena		NO CUMPLE	\$ 50.000.000
1.2.13	Fotografías de cada establecimiento comercial identificado	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 127.500.000
1.2.14	Publicación		NO CUMPLE	\$ 75.000.000
1.2.15	Elaboración tablas de contribuyentes		NO CUMPLE	\$ 75.000.000
1.2.16	Visualización de datos en visor web geográfico		CUMPLE	\$ 175.000.000
1.2.17	Transferencia de conocimiento componente ICA		NO CUMPLE	\$ 175.000.000

**ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA****ACTA DE REUNIÓN**

Código: DEP-FO-004

Fecha: 19/01/2023

Versión: 001

Página: 4 de 5

ACTIVIDAD 1.3: FORTALECIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO

ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPOSITO				
ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO RECURSO	CUMPLIMIENTO	VALOR
1.3.1	Plan de trabajo del proceso de actualización	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 17.760.000
1.3.2	Plan de capacitación	ANTICIPO	CUMPLE	\$ 125.200.000
1.3.3	Plan de socialización	ANTICIPO	CUMPLE	\$ 17.760.000
1.3.4	Plan de calidad	ANTICIPO	CUMPLE	\$ 17.760.000
1.3.5	Plan de movilidad	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 17.760.000
1.3.6	Plan de logística	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 17.760.000
1.3.7	Diagnóstico catastral	ANTICIPO	CUMPLE	\$ 222.000.000
1.3.8	Depuración de inconsistencias alfanuméricas	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 222.000.000
1.3.9	Depuración cartográfica de la base vectorial (totalidad y topología)	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 222.000.000
1.3.10	Depuración cartográfica de la base vectorial (condensación lógica y sustitución temática)	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 222.000.000
1.3.11	Depuración registral	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 444.000.000
1.3.12	Cartografía vectorial y raster	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 2.175.000.000
1.3.13	Pre reconocimiento, fortalecimiento del observatorio	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 755.000.000
1.3.14	Diagnóstico socioambiental municipal	ANTICIPO	CUMPLE	\$ 222.000.000
1.3.15	Interrelaciones	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 667.000.000
1.3.16	Proceso de actualización catastral - Componente físico (Antofata)	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 7.334.000.000
1.3.17	Proceso de actualización catastral - Componente jurídico	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 1.932.000.000
1.3.18	Proceso de actualización catastral - Componente económico (SNT y SNT)	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 4.555.182.575
1.3.19	Fase de cierre y cierre SNC	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 650.000.000
1.3.20	Realizar las verificaciones previas para el cierre información Alfanumérica y Geográfica.	ANTICIPO	NO CUMPLE	\$ 1.110.000.000
1.3.21	Realizar preliquidación de Avalúo Catastral		NO CUMPLE	\$ 444.000.000
1.3.22	Proyectar la Resolución de suspensión de términos del SNC		NO CUMPLE	\$ 4.500.000
1.3.23	Realizar marcado y ajuste de inconsistencias		NO CUMPLE	\$ 222.000.000
1.3.24	Aprobar la preliquidación		NO CUMPLE	\$ 210.000.000
1.3.25	Efectuar interrelación Catastro - Registro		NO CUMPLE	\$ 444.000.000
1.3.26	Generar productos resultantes de la formación y/o actualización catastral.		NO CUMPLE	\$ 1.279.170.000
1.3.27	Soporte documental		NO CUMPLE	\$ 1.110.000.000

De acuerdo con la exposición anteriormente presentada, por parte de MASORA, se solicita proceder con acta parcial de lo correspondiente a la entrega de los productos relacionados anteriormente como satisfactorios.

Se indica por parte de la Supervisión la necesidad de hacer la entrega formal de los productos validados a fin de proceder con el cumplimiento de la ejecución técnico / financiera del Convenio. Se establece que se realizarán mesas conjuntas entre MASORA y el equipo de la Supervisión a fin de dar las precisiones correspondientes. No obstante, de lo anterior, se indica a MASORA la necesidad de subsanar los entregables conforme a las indicaciones del Informe de Supervisión de fecha 30 de enero de 2026, para avanzar en la entrega de los compromisos, haciendo énfasis en los avances evidenciados en los entregables, pero que se requiere concluir de manera satisfactoria.

En este punto se avanza en relación al informe financiero, estableciendo de manera reiterada por parte de la Supervisión, la necesidad de allegar la información correspondiente, establecidos en la cláusula novena del convenio interadministrativo del anexo de condiciones suscrito con el distrito de Barrancabermeja: el cual indica: "El asociado deberá entregar al supervisor dentro de los primeros quince (15) días calendario del siguiente mes ejecutado, con el fin de legalizar los desembolsos incurridos: a. Relación detallada de gastos con soportes. b. Extractos bancarios c. Conciliación bancaria d. Certificación bancaria de rendimientos (si procede)".

**ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA****ACTA DE REUNIÓN**

Código: DEP-FO-004

Fecha: 19/01/2023

Versión: 001

Página: 5 de 5

Desde MASORA, se toma el uso de la palabra y Santiago manifiesta la necesidad de prorrogar el plazo del convenio a fin de poder dar finalización satisfactoria, dado que se tuvieron dificultades durante el tiempo de ejecución, ajenas a la voluntad del asociado, que dieron entre otras cosas lugar a la modificación de la Resolución No.4438 de 2025, del proceso de actualización.

Desde la Supervisión se indica a MASORA que, de considerarlo necesario, se debe allegar la solicitud de prórroga, debidamente justificada para proceder con su consideración, no obstante, se le reitera al asociado, los compromisos contractuales y la necesidad de su cumplimiento satisfactorio, en aras de la protección de los recursos asignados y la importancia del proyecto, el cual es significativo para el Distrito de Barrancabermeja.

CONCLUSIONES:

Se relacionan a manera de compromisos en el siguiente acápite

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Verificar y ajustar la información financiera conforme a los lineamientos del Convenio y las observaciones desde el área financiera de la DCM.	MASORA	FEBRERO
Conjuntamente se establecerán jornadas de trabajo de cara al recibo de los entregables.	Supervisión - MASORA	FEBRERO

ANEXOS (Si aplica)

N.A.

PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)

Fecha:

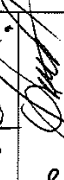
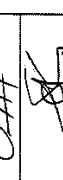
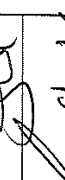
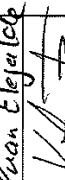
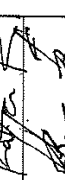
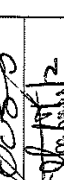
Lugar:

REGISTRO FOTOGRAFICO**ACTA DE ASISTENCIA**

Se anexa formato de asistencia diligenciado

 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	FORMATO DE ASISTENCIA - ACTIVIDADES INSTITUCIONALES			
	Código: DEP-FO-005	Fecha: 19/08/2025	Versión: 003	Pág. _____ de _____

Nombre de la actividad:	Seguimiento Gobierno	2503-25	Objetivo o tema principal	Horario de la actividad	Fecha de la actividad
Dependencia responsable:	Sec. Planeación		Plan de trabajo según cronograma	Inicio:	Día Mes Año
Lugar de la actividad:	Despacho Alcalde DTJ		conforme informe de gestión 30-01-26	Fin:	05 03 26

No.	Número del Doc. Identidad	Nombres y Apellidos	Entidad y/o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	3393559	MARICEL BENTON PERAZA	SEC. PLANEACIÓN	SEC. PLANEACIÓN	maricel.benton@barrancabermeja.gov.co	3133950002	
2	1380517	LIS ARANDA	MASORA	ASISTENTE	aranda.lis@barrancabermeja.gov.co	3107387070	
3	096196536	JESSIE MORENO	ALCALDÍA	SEC. GENERAL	jessie.moreno@barrancabermeja.gov.co	3176414370	
4	1010193802	JULIAN ANDRES PENA	MUN. IMPUESTOS		julian.pena@barrancabermeja.gov.co	3138667323	
5	103815721	SANTOYO GONZALEZ	MASORA	ASISTENTE	santoyo.gonzalez@barrancabermeja.gov.co	3103111182	
6	1038417631	JUAN ANDRÉS GONZÁLEZ	MASORA	LÍDER SOCIAL	juandelojodelmasora@gmail.com	3004461140	
7	1005240697	KATHERIN GONZÁLEZ F.	MASORA	GESTOR DOCUMENTAL	katherinf1006@gmail.com	3118745948	
8	7487526	BENEDICTO A. SUAREZ B.	MASORA	LÍDER OPERATIVO	benedicto.barrancabermeja@gmail.com	3232836370	
9	13565821	MARIO MIRANDA GONZALEZ	PLANEACIÓN	CONTABILISTA	mario.gonzalez1088@gmail.com	3015299740	
10	79811953	IGNACIO MONTAÑO	SECRETARÍA	LÍDER OPERATIVO	ignacio.montano@barrancabermeja.gov.co	3050621334	
11	1018445224	PEDRO H. SANTAMARÍA	DR. CONTRASTO	DIRECTOR	pedro.santamaria@barrancabermeja.gov.co	3019100041	
12	7032120277	JOSÉ MARCELO GARCÍA OTAZA	PLANEACIÓN	C.P.S. ASISTENTE	abg.josecarlosotaza@gmail.com	3173198202	

Al firmar el presente registro de asistencia, manifiesto de manera libre, consciente, expresa e informada, que autorizo a la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja para la recolección, almacenamiento, uso y tratamiento de mis datos personales, incluidos aquellos de carácter sensible, conforme a las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015 y conforme con la política de tratamiento de datos disponible en <https://www.barrancabermeja.gov.co/publicaciones/26/politica-de-tratamiento-de-datos-personales/>. Esta autorización incluye la conservación de mi información por el tiempo que establezca la ley, el envío de información institucional a mi correo electrónico y/o número de teléfono, así como el uso de mi imagen personal y/o mi voz para fines de divulgación institucional. Declaro conocer mis derechos de acceso, corrección, actualización y supresión de mis datos, los cuales puedo ejercer a través de los canales dispuestos por la Entidad.